



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 08 de abril del 2016

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 01430-R-16

Lima, 08 de abril del 2016

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 06855-FCA-15 de la Facultad de Ciencias Administrativas, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

Que según Acta de fecha 03 de diciembre del 2015, la Bachiller JACQUELINE ELIZABETH FIGUEROA VÁSQUEZ, sustentó la Tesis intitulada: “MODELO DE GESTIÓN PARA OPTIMIZAR EL SERVICIO AL CLIENTE DE LAS MYPES CONSULTORAS EN FINANZAS Y CONTABILIDAD MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL COACHING”, para optar el Grado Académico de Magíster en Administración con mención en Gestión Empresarial, obteniendo la calificación de Aprobado;

Que con Resolución de Decanato N° 1021-D-FCA-15 del 10 de diciembre del 2015, la Facultad de Ciencias Administrativas propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Administración con mención en Gestión Empresarial, a la Bachiller JACQUELINE ELIZABETH FIGUEROA VÁSQUEZ;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario con Oficio N° 166-CPIAAGTR-CU-UNMSM/16 y la Escuela de Posgrado mediante Resolución Directoral N° 00102-EPG-2016, opinan favorablemente por el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y con Resolución Rectoral N° 00315-R-16 del 02 de febrero del 2016;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN con mención en Gestión Empresarial, a la Bachiller JACQUELINE ELIZABETH FIGUEROA VÁSQUEZ.**
- 2° Autorizar a la Facultad de Ciencias Administrativas para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.**

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Antonia Florencia Castro Rodríguez, Rectora (i) (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

crr